

## **¿PODREMOS RECONCILIARNOS LOS ARGENTINOS?**

*Santiago Kovadloff* \*

¿Qué cabe entender por reconciliación entre los argentinos? ¿Qué sino el paso que nos permita acercarnos cada vez más a una república democráticamente orientada hacia la convivencia pacífica? ¿Qué sino la búsqueda de justicia social, la educación de sus habitantes y la conversión, educación mediante, de esos habitantes en ciudadanos?

¿Es posible ese tránsito? ¿Es posible dejar atrás la fragmentación e inscribirnos en la unidad? Sí, en la medida en que lo entendamos como una labor que no cesa. Que se perfecciona y no deja de hacerlo. Lejos de toda presunción triunfalista como puede serlo el hecho de creer que la reconciliación lograda implicará ausencia de conflictos, de disidencias y de confrontaciones entre intereses contrapuestos. Habrá reconciliación donde se la entienda como aptitud para disentir y buscar consensos al mismo tiempo y todo el tiempo. No hay acuerdos definitivos ni disidencias eternas. Hay política, en el mejor sentido de la palabra.

Consolidar la democracia y la República partiendo de estas premisas implica no renunciar al esfuerzo por aproximarnos más y mejor a quienes tienen hoy conculcados sus derechos esenciales. El Estado será lo

---

\* Filósofo, ensayista, poeta, traductor, conferencista. Miembro de la *Real Academia Española*, de la *Academia Argentina de letras* y de la *Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*.

## *¿Podremos reconciliarnos los argentinos?*

que debe ser si aprende a mediar entre sus voces plurales, entre necesidades distintas, contrapuestas e igualmente legítimas.

Reconciliarse implica vivir en el marco de la ley. Sujetar el poder a sus demandas. Poner fin a la idea y a la práctica que aspira a que la ley se someta al poder de turno. Reconciliarse es acordar qué normas inviolables deben regir la confrontación para que resulte legítima.

No nos falta una Constitución Nacional. Nos falta decisión, acuerdo, para hacer de ella la brújula rectora de nuestra acción política.

Hoy la Argentina pareciera transitar del viejo modelo corporativo al indispensable modelo republicano. El modelo corporativo busca su hegemonía promoviendo la fragmentación y el conflicto intransigente. El ideal republicano tiene otra intención. Como aspira al encuentro entre los argentinos no terminará de perfeccionarse nunca. Pero esa insuficiencia es a la vez su fortaleza. Implica la búsqueda de un desarrollo constante, incansable. La democracia republicana solo se logra donde rige el límite impuesto al afán de desmesura, al egoísmo, al delito y a la subestimación del prójimo. Este logro, no obstante, ha de ser siempre provisional porque siempre es perfectible.

Nos cuesta la transición del siglo XIX al XXI. El siglo XX se agotó sin que se consolidara entre nosotros el proyecto constitucionalista. Hemos perdido tiempo. Hemos perdido un siglo. Pero no estamos condenados a ser esclavos de nuestra ineptitud. Es posible hacer del fracaso una fuente de aprendizaje. Convertirlo en lección provechosa. De hecho, las naciones maduras son las que han capitalizado sus errores. Los nuestros han sido muchos. Se trata entonces de no negarlos. Se trata de reorientarlos a partir de su reconocimiento. De no olvidar que la pasión por el desarrollo extrae siempre su energía de esa posibilidad de considerar el pasado y el presente desde la perspectiva del porvenir indispensable. Desde el deseo y la necesidad de cambiar. De transitar desde las consignas retóricas al pensamiento productivo. Del secesionismo al federalismo. El federalismo integra en un conjunto las partes que hasta su advenimiento han estado segmentadas, confrontadas. A merced de la hostilidad recíproca. Incapacitadas, en suma, para afirmar su identidad singular en un escenario donde pluralismo y unidad sepan complementarse.

Vivir en paz no significa habitar un mundo sin desencuentros. Tampoco alcanzar soluciones insuperables. Vivir en paz es encauzar las tensiones que gobiernan los intereses encontrados por la vía de una discusión en la cual la palabra pueda más que la intolerancia y la exclusión. Habrá paz donde rija la convicción de que las diferencias no deben ser excluyentes, insuperables. Por el contrario: solo las diferencias pueden nutrir el afán de aproximación, de diálogo, la sed de consensos. Pero para privilegiar y dar vida a esa voluntad de encuentro se requiere entender qué significa el bien común. El bien común es ese repertorio de valores que resultan unánimemente reconocidos por quienes no comparten determinados criterios, normas y necesidades dignas de ser reivindicadas solo sobre el suelo indiscutible del bien común. Es decir, respetando un patrimonio de creencias compartidas. No otra cosa es la política. No otra cosa la sensibilidad republicana.

La globalización planetaria es un horizonte extraordinariamente innovador en términos de integración mundial. Responde a una sed de convivencia realmente ambiciosa. Pero esa ambición debe fundarse en el recíproco reconocimiento de las partes. No en el desenfreno en pos de la riqueza acumulada a costa de los demás. Debe ser ambición ética porque solo así podrá ser económicamente justa. Que así se lo quiera es lo decisivo. Solo si se lo quiere así se lo podrá buscar y lograr como tarea constante.

Nada asegura que los argentinos seremos capaces de llegar a convivir como es debido. Pero todo, miremos adonde miremos, indica que es imperioso intentarlo. Para ser parte de un conjunto no se requiere que dejemos de ser quienes somos ni de creer en lo que creemos. Se requiere, eso sí, que seamos lo que somos dentro de ese escenario compartido que es el de la búsqueda de una vida con mayor calidad moral y equidad social.

El idealismo auténtico no es el de quienes creen que podrán convertir sus sueños en realidad, sino el de quienes están decididos a intentar transformar una realidad que se resiste a ser enemiga de la solidaridad y del encuentro entre los hombres.

La patria no es otra cosa que ese sueño irrenunciable de vivir y convivir con dignidad.